

Resumen de ayuda financiera

Como parte de su misión y compromiso con la comunidad, las clínicas de Touchstone brindan ayuda financiera a los pacientes que cumplen con los requisitos para recibir ayuda conforme a la Política de Ayuda Financiera (FAP, por sus siglas en inglés).

REQUISITOS DE ELEGILIDAD:

Todos los pacientes son elegibles para solicitar ayuda financiera, incluidos aquellos con seguro.

Las pautas de descuentos establecidos se utilizan para determinar que monto, si hubiera, calificaría para obtener la ayuda financiera.

Generalmente,

los pacientes con un ingreso familiar igual o inferior al 200% de las Pautas federales de pobreza (FPG, por sus siglas en inglés) recibirán un descuento del 100%. Los pacientes con un ingreso familiar que varía de más del 200% hasta el 500% de las FPG, con facturas médicas que superan el 5% de su ingreso anual son elegibles para recibir un descuento del 95%.

Cuando las circunstancias de un paciente no satisfacen los requisitos conforme a las pautas de descuentos establecidos, un paciente aún puede obtener ayuda financiera. En estas situaciones, los representantes de Touchstone revisarán toda la información disponible y tomarán una determinación sobre la elegibilidad del paciente para recibir ayuda financiera.

La situación del paciente se evaluará de acuerdo con las circunstancias pertinentes, como ingresos, activos u otros recursos disponibles para el paciente o la familia del paciente y el saldo pendiente.

Como solicitar ayuda financiera:

Se pueden obtener copias gratuitas de la FAP y la solicitud de FAP mediante cualquiera de las siguientes fuentes:



En persona: **en cualquier locación de Touchstone**



Por teléfono: **1.877-275-9077**



En línea: **www.touchstoneimaging.com**



Por correo:

Touchstone Medical Imaging
Attn: Billing/Charity Care
1431 Perrone Way
Franklin, TN 37069

Además, Touchstone puede iniciar una solicitud de ayuda en nombre del paciente. No existe garantía de que el paciente califique para recibir ayuda financiera. Versiones en inglés, español y en otros idiomas determinados de este comunicado, la FAP y la solicitud de la FAP están disponibles a pedido de los interesados.

CARGOS POR ATENCION MEDICA NECSARIA O DE EMERGENCIA:

A ningún paciente que califique para recibir ayuda financiera se le cobrara más por la atención de emergencias o cualquier otra atención medica necesaria que los montos generalmente facturados a los pacientes que cuentan con seguro.